

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 2 MAYO 2008

RES.H.Nº 384-08

Expte.No.5135/05

VISTO:

La Resolución H.No.1617/07 mediante la cual se prorroga la designación temporaria de la Prof. Patricia LÓPEZ MOMPÓ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, a partir del 01/01/08 y 31/12/08, sujeta a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Ciencias de la Comunicación solicitó se dé por finalizada la designación temporaria de la docente, en virtud de la redistribución económica que financiaban los cargos de JTP que se habían asignado a los docentes que se encontraban segundos en orden de mérito, y en razón de la no pertenencia temática entre "Teoría y Práctica de Fotografía" y "Comunicación Institucional y Comunitaria", asignatura en la que estaba afectada transitoriamente por Resolución H.No.1525/07;

Que los miembros del Consejo Directivo, coincidieron en aceptar los fundamentos señalados por la Comisión de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y dar por finalizadas las funciones temporarias de la Prof. López Mompó;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 29/04/08)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** DAR POR FINALIZADAS las funciones temporarias de la **Prof. Patricia LÓPEZ MOMPÓ**, DNI No.27.681.871, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, a partir del 06 de mayo de 2008, en el que fuera designada por Resolución H.No.204/06 y prorrogada mediante Resoluciones H.No.1465/06 y 1617/07.

**ARTÍCULO 2º.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, División de Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección de Personal para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

VICEDECANA

culted de Humanidades - U.N.Sa.